

CALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTABLE

Recepción:
Abril 10 de 2011
Aprobación:
Septiembre 9 de 2011

Martha Janeth Bonilla Gómez
Contador Público. Especialista en Administración Estratégica del Control Interno,
Facultad de Contaduría Pública
Universidad SAN GIL
mbonilla@unisangil.edu.co

Resumen

Cuando se trata de garantizar la calidad en un programa de formación profesional en Colombia, se habla de acreditación, la cual es alcanzada cuando un programa de formación profesional se inscribe en el Sistema Nacional de Acreditación y se somete a una revisión de sus procesos, para demostrar que están debidamente planeados y ejecutados, buscando la mayor calidad en la formación profesional.

El Sistema Nacional de Acreditación ha establecido ocho factores a considerar, organizados por características e indicadores, realizando una evaluación sistemática, puntual y práctica. Estos factores involucran todos los procesos académicos y administrativos que debe desarrollar una institución de educación superior.

De otro lado, y para el caso específico de la formación contable, la Asociación Internacional de Contadores Públicos -IFAC por su nombre en inglés- ha descrito ocho estándares que buscan alinear los procesos a seguir por los programas de formación contable para garantizar la calidad de la profesión en el mundo. Estos elementos sirven de guía para los programas de Contaduría Pública, como el de UNISANGIL,

que buscan planear y organizar sus procesos con el fin de alcanzar el sello de la acreditación, como una garantía para los estudiantes que desean realizar su formación profesional en la institución.

Sin embargo, no hay que perder de vista que la calidad en los programas de formación profesional, más que una herramienta de competitividad, es una exigencia descrita en la ley 30 de 1992, donde se establece toda la regulación en relación con la educación superior en Colombia.

Palabras Claves:

Acreditación, calidad, formación contable, gestión curricular, investigación.

Abstract

When it comes to ensuring quality in a vocational training program in Colombia, speaks of accreditation, and this accreditation is achieved when a vocational training program is part of the National Accreditation System and subjected to a review of its processes demonstrate that such processes are properly planned and executed in seeking the highest quality training.

The national accreditation system has identified



eight factors, organized by their respective characteristics and indicators so that at the time of its evaluation process is done in a systematic, timely and practical, these factors involve all academic and administrative processes must develop an institution of higher education.

On the other hand and for the specific case of accounting education, the International Association of Public Accountants -IFAC- has described eight standards that seek to align the processes to be followed by accounting training programs for quality assurance in the profession in the world. These elements serve to guide public accounting programs, such as the University of San Gil, who seek to plan and organize their processes to achieve the seal of Accreditation as a safeguard for students wishing to undertake their professional training in the institution.

But we must not lose sight of that quality in vocational training programs, rather than a competitive tool, it is a requirement described in Law 30 of 1992, establishing all regulations concerning higher education in Colombia.

Key Words:

accreditation, curriculum, quality management, research, accounting education.

Desarrollo

En Colombia, la ley 30 de 1992 que rige la educación superior, en su artículo 6° literal c, define como uno de los objetivos de la misma y de sus instituciones: “Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”. Por tanto, el tema de calidad en los programas de formación universitaria, más que un argumento

de competitividad, es un ordenamiento que busca favorecer la formación de capital humano profesional en el país.

Esta misma ley da vida al Sistema Nacional de Acreditación, organismo que brinda garantía a la comunidad de que las instituciones de educación superior afiliadas a él, cumplen con los más altos niveles de calidad, desarrollando sus objetivos y propósitos de manera eficaz y eficiente. La vinculación de una institución o un programa de formación a este sistema es totalmente voluntaria y está posibilitada para las instituciones que consideran que su programa de formación ha alcanzado excelentes niveles de calidad.

Hablar de calidad en la educación en Colombia es sinónimo de acreditación; para otorgarla, se contemplan unos requerimientos o requisitos que se encuentran organizados en factores de análisis, características y aspectos, y que, finalmente, se someten a medición por medio de unos indicadores. La calidad de la educación superior contempla un proceso de mejoramiento continuo, donde se destacan dos aspectos fundamentales: la autoevaluación y la evaluación externa. La funcionalidad de ambos procesos es medir, desde las características definidas, el camino que recorre día a día la institución o el programa de formación para garantizar la calidad del mismo.

Como se ha dicho, los requisitos exigidos como garantía de calidad se organizan en factores de análisis; estos factores buscan evaluar el quehacer académico de las instituciones, la forma como desarrollan sus procesos y el impacto que tienen o ejercen en la sociedad.

En primer lugar, encontramos el factor relacionado con la Misión y el Proyecto Institucional. La misión debe contemplar la naturaleza misma de la institución; por tanto, debe verse desarrollada o aplicada en cada proceso que se realice, así como ser conocida por los miembros de la comunidad educativa

en todos sus niveles. Por su parte, el proyecto institucional debe orientar la gestión académica, investigativa, administrativa y de interacción social, reconociendo los valores y principios propios en toda su actividad.

Entonces, cuando hablamos de calidad en los programas, debemos observar la construcción del proyecto educativo del programa -PEP-, que debe direccionarse con base en el proyecto institucional, así como orientar, de forma particular, la planeación y la ejecución de los procesos al interior del programa para garantizar los objetivos propuestos.

Como segundo factor, hablamos de los estudiantes. Aquí, la calidad está medida por los procesos que buscan garantizar su ingreso y permanencia en el programa, así como el respeto por sus derechos y, por supuesto, la exigencia de deberes para una correcta permanencia en la institución. Como características de este factor, encontramos los mecanismos de ingreso, el número de estudiantes admitidos, los programas de permanencia y prevención de la deserción, desarrollo de actividades de formación integral y existencia y divulgación del reglamento estudiantil.

El tercer factor es el relacionado con los docentes. En este factor se busca medir todos los programas y las actividades que la universidad tiene planeadas para generar un ambiente de desarrollo profesoral con sus correspondientes estímulos, junto con un intercambio permanente de conocimiento que favorezca la calidad de los programas de formación. También se evalúa la reglamentación adecuada para el proceso de vinculación, organización del tiempo y de estímulos, así como la producción académica de los docentes; todo en busca del fortalecimiento del programa de formación.

El cuarto factor corresponde a los procesos académicos. Este es el grupo más representativo por su importancia en la formación profesional,

pues evalúa la planeación académica contenida en la integralidad y flexibilidad del currículo, la investigación y la interacción social, y el adecuado método pedagógico que garantiza la gestión en el aula y las prácticas de los estudiantes. Por supuesto, en este factor se evalúan también los recursos utilizados durante el proceso académico.

Como quinto factor se encuentra todo lo relacionado con el bienestar institucional, sus planes y programas de acción y su interacción con la comunidad universitaria, con el fin de favorecer un adecuado ambiente de formación integral.

En el sexto factor se habla de la organización, administración y gestión; en él se evalúa el liderazgo para crear ambientes propios de desarrollo curricular, los sistemas de comunicación utilizados para mantener el contacto permanente entre los integrantes de la comunidad universitaria y las actividades de promoción que garanticen la permanencia del programa en el tiempo.

En el séptimo factor se encuentran las características relacionadas con los egresados del programa de formación, la influencia que viene ejerciendo éste en el medio, el impacto que ha generado y los mecanismos utilizados para mantener una permanente comunicación con los egresados.

Por último, se encuentra el factor relacionado con los recursos físicos y financieros que van a garantizar el correcto funcionamiento de lo planeado para el desarrollo de la gestión curricular del programa.

Al hacer el recorrido por los distintos factores, se observa que estos encierran las características propias de un programa de formación, es decir, lo que el Sistema Nacional de Acreditación está midiendo, que no son más que los requisitos necesarios para poder garantizar a la comunidad, un profesional integral, con pensamiento crítico y responsabilidad social.



De acuerdo con información suministrada por el actual presidente de la Junta Central de Contadores, Leonardo Sánchez Garrido (2009), en Colombia existen aproximadamente 253 programas de Contaduría Pública, de los cuales 25 se encuentran inactivos, y de este subtotal, sólo 17 se encuentran acreditados con alta calidad. Es por eso que la Asociación de Facultades de Contaduría Pública de Colombia -ASFACOP- ha iniciado una campaña para promover la acreditación de los programas dentro de sus afiliados, a lo que el programa de Contaduría Pública de UNISANGIL ha dicho “sí”, tarea que ha planeado para los próximos semestres.

De otro lado, es bueno conocer que la formación profesional en Contaduría Pública, además de contar con los lineamientos que ha descrito el Sistema Nacional de Acreditación para Colombia, cuenta con unos estándares internacionales de educación, definidos para la profesión por la Federación Internacional de Contadores -IFAC por su nombre en inglés-, que también buscan garantizar la calidad en los programas de formación. Estos estándares se encuentran definidos así:

- **Requerimientos de entrada a un programa de formación contable:** este estándar busca garantizar que los estudiantes que ingresan a un programa de formación de Contaduría Pública tengan las bases académicas requeridas para apropiarse mejor y de forma más eficiente, los conocimientos que van a recibir en su formación profesional. La IFAC ha definido la necesidad de realizar una prueba de admisión, y en este estándar contempla una metodología de calificación para garantizar el nivel de formación de ingreso a los programas.
- **Contenido de los programas de educación contable profesional:** el estándar busca garantizar que los estudiantes de un programa de formación reciban unas bases

sólidas iniciales. Se han definido tres grandes grupos para ello: el primero, de conocimientos en contabilidad, finanzas y otros temas relacionados; el segundo, de conocimientos en organizaciones y negocios; y finalmente, un tercer grupo, donde se incluyen los conocimientos en tecnología.

- **Habilidades profesionales y educación general:** en este estándar, la IFAC ha dejado contemplada la importancia de la formación integral en el profesional de la contaduría y por ello, ha establecido cinco grupos de habilidades que se espera desarrollen o potencialicen los estudiantes durante su formación profesional: intelectuales, técnicas y funcionales; personales, interpersonales y de comunicación; y organizacionales y de administración de negocios.

- **Valores profesionales éticos y actitudes:** la IFAC ha definido un código de ética para Contadores Públicos que debe ser aplicado en medio de las distintas culturas y normatividad a nivel internacional; por tanto, también ha considerado la importancia de complementar el proceso educativo con actividades que propendan por el desarrollo de valores éticos. Los valores éticos que propone la IFAC los tiene relacionados en su misión, la cual está definida como: “desarrollar y asegurar que la profesión contable suministre permanentemente servicios de alta calidad teniendo en cuenta el interés público” (Federación Internacional de Contadores, 2010).

- **Requerimientos de experiencia práctica:** este estándar establece que el acercamiento a la actividad profesional se logra a través de prácticas que le permitan al estudiante encontrarse en situaciones reales para resolverlas. La práctica está contemplada como un período de prueba evaluativo.

- **Evaluación de capacidades y competencias profesionales:** este estándar define la importancia de la calificación como

elemento de evaluación, que permite medir el desempeño de los estudiantes en relación con las habilidades profesionales ya descritas y con sus valores éticos y actitudinales.

- Desarrollo profesional continuo: la IFAC ha contemplado el desarrollo profesional continuo como el estudio autónomo y

Bibliografía

Federación Internacional de Contadores. Plan estratégico 2011-2014. Consultado el 20 de mayo de 2010 en: <http://www.ifac.org/About/StrategicPlan.php>

Sánchez Garrido, L. (2009, marzo). Palabras de Instalación en XLI Asamblea General de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública. Cartagena, Colombia.



Figura 1. Elementos que garantizan la formación integral y sólida de los profesionales de Contaduría Pública.

Con esto, se concluye que el factor más importante es el relacionado con los procesos académicos que involucran la gestión curricular, la investigación y la interacción con la sociedad, sobre los cuales se soporta la calidad del programa, del egresado y de la institución.

Sin lugar a dudas, el camino hacia el sello de calidad que da en Colombia el Sistema Nacional de Acreditación está debidamente organizado para que cada programa o institución planee sus procesos, oriente sus propósitos y contribuya a la sociedad con profesionales académicamente fortalecidos y socialmente responsables.

